



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0049453/2015

CÓRDOBA, 3 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Lic. María Emilia AMADIO solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 954/2016 y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 954/2016:

DONDE DICE:

Directores:

- Dra. María LOZADA (Universidad Nacional del Comahue).

DEBE DECIR:

Directores:

- Dra. Mariana LOZADA (Universidad Nacional de Comahue)



